

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3015**      *LOURDES MONES RULL*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/2006 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Miguel Morey García y Antonio Xamena Guillén en reclamación de cantidad, se ha dictado auto, de fecha 19 de febrero de 2009, por la que se declara a la ejecutada Lourdes Mones Rull en situación de insolvencia parcial por importe de 28.559,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial, Jesús Maceín Rodero.

ID: A090011092-1